

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS IV**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV
Código:	5420051
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS: -Aplicar el razonamiento clínico en distintas alteraciones neurológicas. -Aprender a diseñar un plan de actuación fisioterapéutico en consonancia con los objetivos del/de los problemas fisioterapéuticos que se presentan y de las posibilidades del paciente. -Conocer las distintas herramientas para la valoración de pacientes con lesiones neurológicas. -Entender y saber llevar la progresión del proceso de recuperación, la pauta de tratamiento óptima para cada caso y la finalización del tratamiento. -Aplicar los principales métodos fisioterapéuticos específicos de Fisioterapia Neurológica sobre pacientes reales. -Elaborar planes de tratamientos. -Ser autosuficiente a la hora de programar y realizar un tratamiento.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas: -Saber diseñar el plan de intervención fisioterapéutica. - Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos para el tratamiento de patologías del Sistema Nervioso central y periférico. -Mantener actualizado los fundamentos de los conocimientos, habilidades y

actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente. -Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención fisioterapéutica. - Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. -Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás. -Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. -Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose en si. -Trabajar con responsabilidad.

Competencias genéricas:

-Capacidad de organizar y planificar. -Habilidades para captar y analizar información diversa. -Toma de decisiones. -Compromiso ético. -Mantener una actitud de aprendizaje y mejora -Capacidad de análisis y síntesis -Resolución de problemas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Definición de problemas, objetivos y tratamiento fisioterapéutico de casos clínicos en

diferentes afectaciones del Sistema Nervioso Central:

1. El paciente en estado crítico
2. Accidente Cerebrovascular.
3. Traumatismo Craneoencefálico.
4. Lesión Medular.
5. Ataxias.
6. Esclerosis Múltiple.
7. Parkinson.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

Prácticas de Laboratorio: 30 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales: grupo, puntualidad e interés. solidario.

EVALUACIÓN CONTINUA:

La medida principal de calificación será la evaluación continua de las prácticas. Para ello, en primer lugar será obligatoria la asistencia al 80% de las mismas (sólo se permite 3

faltas justificadas). Al final de todas las prácticas el alumno realizará una actividad formativa por grupos del temario visto en la asignatura. Esta valoración tendrá un peso específico del 60% de la nota final.

Los criterios a valorar en la evaluación continua serán los siguientes:

- Actitud y comportamiento del alumno en las prácticas y trabajo autónomo en - Participación, colaboración y respeto hacia el grupo y el profesor (tanto en prácticas como en el trabajo autónomo grupal).
- Predisposición y capacidad de trabajo en grupo, como elemento integrador y - Conocimientos teóricos necesarios para la realización de las prácticas.
- Capacidad de razonamiento clínico.
- Habilidades y destrezas en la evaluación y ejecución de las maniobras.

Además de lo anterior durante la realización de las prácticas, el alumno tendrá que ser capaz de resolver casos prácticos propuestos por el profesor del temario visto en la

asignatura. Se realizarán por escrito en grupos de 5 o 6 alumnos.

Esta valoración tendrá un peso específico del 40% de la nota final.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales:

El discente que presente una necesidad educativa especial deberá contactar con los docentes para hacer las adaptaciones marcadas por la Unidad de Atención al Alumnado con Diversidad Funcional.

El alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

El discente que presente una necesidad educativa especial deberá contactar con los docentes para hacer las adaptaciones marcadas por la Unidad de Atención al Alumnado con Diversidad Funcional. El alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.